

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“SERVICIO DIRECTO DE CARGA SOLUTIONCARG S.A.”**

**Celebrada el 31 de marzo de 2017**

En las oficinas de la compañía ubicadas en Pichincha- Quito, Valle de Tumbaco, en la Av. Interoceánica OE6-73 y Gonzales Suarez, siendo las 11H00 del día viernes 31 de marzo de 2017, previa convocatoria efectuada en forma legal, publicada el 20 de marzo en el diario “El Telégrafo” página 24 Sección Sociedad, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIO DIRECTO DE CARGA SOLUTIONCARG S.A.** en lo posterior denominada como “La Compañía”, de conformidad con el siguiente detalle:

| <b>Accionistas</b>       | <b>Capital Suscrito<br/>US\$</b> | <b>Número de<br/>Acciones</b> | <b>Porcentaje<br/>%</b> |
|--------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
|                          |                                  |                               |                         |
| María Fernanda Vallejo   | \$<br>10.000,00                  | 10000                         | 50%                     |
| Juan Carlos Bueno Jarrín | \$<br>10.000,00                  | 10000                         | 50%                     |
| <b>TOTAL</b>             | <b>\$<br/>20.000,00</b>          | <b>20000</b>                  | <b>100%</b>             |

El Gerente de la compañía da lectura de la convocatoria realizada por la prensa.

Convocatoria a:

**Servicio Directo de Carga Solutioncarg S.A.**

**Convocatoria a**

**Asamblea General de Accionistas / Junta de Socios**

En la facultad que me pertenece en el ARTÍCULO SÉPTIMO del estatuto de la compañía Servicio Directo de Carga Solutioncarg S.A. me permito convocar a Junta General de Accionistas el próximo martes 31 de Marzo de 2017, a las 11H00 en la ciudad de Quito en las instalaciones de Direct Cargo S.A. ubicadas en el valle de Tumbaco en la Av. Interoceánica OE6-73 y Gonzales Suarez.

Puntos a tratar:

- Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros del ejercicios fiscal 2016
- Conocimiento y aprobación informe de Comisario
- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia
- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2016

Se informa a todos los Accionistas que tienen a su disposición los Libros Contables y demás papeles sociales para el ejercicio de su Derecho de Inspección en el domicilio de la compañía.  
En Quito a los 20 días del mes de Marzo de 2017.

**Juan Carlos Bueno Jarrín**  
**Gerente General**  
**Servicio Directo de Carga Solutioncarg S.A.**

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, la Sra. María Fernanda Vallejo Castro, y actúa como Secretario, su Gerente, Sr. Juan Carlos Bueno Jarrín.

**Verificación de Quorum.-**

- 1.- María Fernanda Vallejo Castro,** por sus propios y personales derechos, titular de 10000.00 acciones de \$1.00 cada una, equivalente al 50% del capital social pagadas en un 100%.
- 2.- Juan Carlos Bueno Jarrín,** por sus propios y personales derechos, titular de 10000 acciones de \$1.00 cada una, equivalente al 50% del capital social pagadas en un 100%.

Verificado el quórum requerido se da inicio a la Junta la misma que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado, es decir \$ 20.000,00

Una vez leída la convocatoria la presidencia ordena que se da lectura al orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio fiscal 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario ejercicio económico 2016**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia ejercicio económico 2016**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2016.**

Sobre el orden del día:

Se informa a todos los accionistas que tiene a disposición los Libros Contables y demás papeles sociales para el ejercicio de su Derecho de Inspección en el domicilio de la compañía.

Se aprueba el orden del día por unanimidad y se procede al desarrollo del mismo en la sesión.

**1.- Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio fiscal 2016-**

Haciendo uso de la palabra el Sr. Juan Carlos Bueno, en su calidad de Gerente de la compañía, pone a disposición El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Luego de analizar la información presentada por el Gerente los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

**2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**- Haciendo uso de la palabra el Sr. Juan Carlos Bueno, en su calidad de Gerente da lectura al Informe de Comisario y luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

**3.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**- Haciendo uso de la palabra el Sr. Juan Carlos Bueno, en su calidad de Gerente de la compañía procede a dar lectura de su informe.

Luego de analizar la información presentada por el Gerente los accionistas aprueban el Informe de Gerencia, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

**4.- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año.-** Toma la palabra nuevamente el Gerente de la compañía señala que conforme se desprende del El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el ejercicio económico del año 2016 arrojó una utilidad de \$20438,84, de las cuales se procederá a realizar el pago correspondiente al 15% de participación trabajadores \$3065.83 y serán distribuidas conforme al art. 97 del Código de Trabajo, el pago de impuesto a la renta 2016 por 6831.84, el 10% como reserva legal \$1054.12

Por lo tanto después de haber cumplido con el pago de las obligaciones de Ley la utilidad neta del 2016 es de \$9847.06.

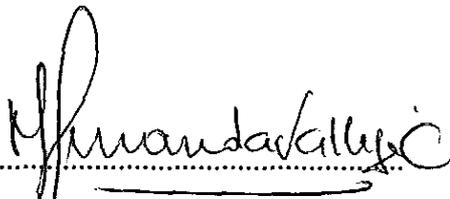
Haciendo uso de la palabra el Señor Juan Carlos Bueno, en su calidad de Gerente recomienda que las utilidades netas del ejercicio 2016 se acumulen durante el año 2017 y posteriormente mediante Junta de Accionistas se decida acerca del destino de las utilidades.

Luego de analizar la propuesta presentada por el Gerente los accionistas aprueba la misma por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

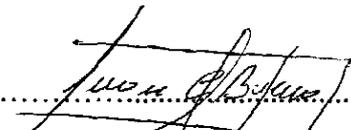
Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 12H30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminando el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta junta.

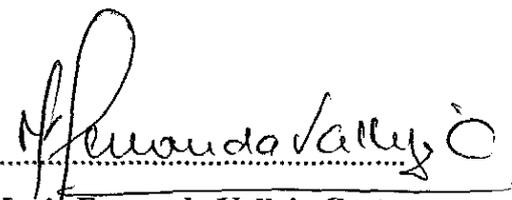
Suscriben el Acta la Presidenta y el Secretario de la Junta.

  
.....  
**María Fernanda Vallejo Castro**

**ACCIONISTA**

  
.....  
**Juan Carlos Bueno Jarrín**

**ACCIONISTA**

  
.....  
**María Fernanda Vallejo Castro**

**PRESIDENTA**

**C.I. 170682620-1**

  
.....  
**Juan Carlos Bueno Jarrín**

**SECRETARIO**

**C.I. 170976437-5**